MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

A LA NACION

EN LA PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Miércoles 28 de mayo de 2003

1. Pronto la Asamblea Nacional deberá elegir a más de la mitad de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, para un período de cinco años.

2. Esta es una extraordinaria oportunidad que tiene Nicaragua para avanzar con valor y mayor rapidez hacia la consolidación y profesionalización del Sistema Judicial.

3. Vengo pues, ante la Nación a decirle que esta formidable oportunidad, sólo se nos volverá a presentar hasta dentro de cinco años, cuando toque reponer a los electos de este año.

4. Aprovechemos pues, esta excepcional oportunidad de hoy, porque para dentro de cinco años, el deterioro y daño a la nación será mayor.

5. El fantasma del pacto vuelve a amenazar a nuestro pueblo. Los dos caudillos que hace poco pactaron para dividirse el poder para beneficio propio de los partidos políticos que representan, no deben seguir ahora pretendiendo volver a dividirse la nueva Corte Suprema de Justicia que está por elegirse.

6. No deben reeditar el pacto que aún continúa dañando nuestra institucionalidad y que perjudicó nuestra justicia, aumentó la pobreza y la desconfianza en las instituciones.

7. Ustedes y yo sabemos que para esta elección –cualquiera que sea la combinación de votos de todas las bancadas en la Asamblea– se necesitan algunos votos sandinistas junto con algunos votos del PLC. Pero esto no significa que tienen que pactar y elegir aquellos que respondan a intereses propios de los dos partidos. Sus votos deben ser patrióticos.

8. De producirse una nueva edición del pacto, es en los dos caudillos y en los Diputados de estos dos caudillos, que recaería la culpa total de seguir dañando a Nicaragua.

9. El Pacto le hace daño a la institucionalidad en Nicaragua y causa la práctica **nociva** que conduce a la formación de "*bancadas*" en la Corte Suprema de Justicia, como que si se tratara de un Parlamento que ha convertido al máximo tribunal de justicia en una trinchera política más.

10. La despartidización de la Corte Suprema de Justicia es una aspiración sentida por la mayoría del pueblo nicaragüense.

11. La integración de personas idóneas que impartan y busquen fortalecer la transparencia, la imparcialidad y la rectitud en la aplicación de la Justicia, libres de presiones y de intereses partidarios o económicos, es una aspiración legítima del pueblo... Y yo estoy con mi pueblo y seguiré esforzándome para lograr sus demandas.

12. Los criterios a tomar en cuenta por los Honorables diputados al escoger a los nuevos Magistrados, deben ser: la independencia partidaria de los candidatos, su profesionalismo y honestidad probada, y su compromiso con Nicaragua y las leyes, tal como ocurrió hoy por la tarde, cuando los honorables diputados seleccionaron por unanimidad al Licenciado Ramiro Sacasa Gurdián como Superintendente de Pensiones por sus calificaciones profesionales y su capacidad.

13. Cualquier otro interés que no sea la voluntad de ayudar a cumplir con el sueño del pueblo de consolidar y fortalecer la democracia institucional en el Estado, no le hará daño a Enrique Bolaños ¡le hará daño a la esperanza que ha ido renaciendo poco a poco en nuestro pueblo¡ ¡Le hará daño a Nicaragua!

14. El año pasado en el proceso de escogencia de los candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, yo presenté ante la Asamblea Nacional 15 nombres de excelentes juristas, para ocupar las cinco magistraturas vacantes desde el año pasado y que todavía no se han electo.

15. En cumplimiento de la convocatoria número 008-2003 de la Asamblea Nacional, ayer presenté ante la misma Asamblea, los nombres de 12 candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, para la elección de cuatro nuevos Magistrados cuyos períodos terminarán en septiembre de este año.

16. Estimados nicaragüenses, señores diputados: Ambas listas de candidatos *–los 15 del año pasado y los 12 de ahora–* para que seleccionen de entre ellos a los nuevos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, no es antojadiza, ni es casual.

17. Estos candidatos salen de las mismas listas que el pueblo escogió el año pasado, através de un largo y amplio proceso de consulta en todo el país, en el que participaron las Asociaciones de Abogados, Decanos de las Facultades de Derecho, partidos políticos, empresarios, trabajadores, ONG´s y todos aquellos sectores organizados de la sociedad civil que evaluaron las calificaciones de más de 200 precandidatos que ellos propusieron ante el CONPES.

18. Los hombres y mujeres que presento a la Honorable Asamblea Nacional, son los mejores que esa amplia sociedad civil ha considerado como tales. El pueblo ya decidió. Ahora le toca decidir a la Honorable Asamblea Nacional.

19. Que la sociedad civil y los medios de comunicación; las cámaras empresariales y las organizaciones sindicales; los católicos y los cristianos; los ricos y los pobres; los que viven en las ciudades y los que viven en el campo; los sandinistas y los liberales; los conservadores y los de otros partidos y también los que no tienen partido; en fin, todos expresemos ese clamor del pueblo en contra del Pacto.

20. Que los Diputados den un voto patriótico a favor de los candidatos que no respondan a intereses partidarios ni de caudillajes. La Historia juzgará y premiará o castigará con el orgullo o la vergüenza hasta de los propios hijos y nietos.

21. Insto pues a la Sociedad Civil, a los medios de Comunicación, a los formadores de opinión, a los Honorables Diputados, y a todo nuestro pueblo, para que se elijan Magistrados independientes y ahondar así el proceso de transformación que venimos haciendo en Nicaragua.

22. Que Dios les Bendiga, Que Dios Bendiga e ilumine a nuestros diputados y Que Dios Bendiga siempre a Nicaragua.

palabras 936